

Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera.	Trimestre. 6 "
	Semestre. 12 "
EXTRANJERO, AÑO.	42 "
NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS	
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Teléf. 75	



La escuela y la paz

Palabras del Presidente Masaryk a los niños checoslovacos de lengua alemana

Desde su despacho del Palacio de Lany, el Presidente de la República checoslovaca, señor Masaryk, ha pronunciado por radio el siguiente discurso, dirigido a los alumnos de las escuelas de la minoría alemana en Checoslovaquia:

«Queridas alumnas y alumnos! Seguramente os hablaron, en la escuela y en vuestra casa, de los horrores de la guerra mundial. Muchos hombres cayeron, y tal vez en vuestra misma casa se recuerda alguna persona querida que no ha regresado del frente. Actualmedte vivimos en paz. Todos debemos preocuparnos para que esta paz dure siempre. Lo conseguiremos si todos los que viven en los pueblos, municipios, provincias y estados conservan la amistad y el respeto mutuo. De la paz cuida quien quiera que trabaje honradamente en su oficio. Respetemos a estas personas, sean obreros, labradores, funcionarios y otros. Si todos, trabajamos concienzudamente, superaremos los tiempos difíciles, en que muchos no tienen trabajo. Ayudémoslos en cuanto podamos. No permitáis que nadie tenga hambre ni frío; pero no envidiéis a los que tienen más que vosotros, sino esfuerzos en tener más vosotros también. Aprender, y así preparaos a la vida futura. En la paz, con el trabajo, la civilización de la humanidad aumenta y se colocan los fundamentos de un mejor porvenir moral y material. La guerra, en cambio, destruye los frutos de esta labor pacífica; de manera que la humanidad tiene que empezar de nuevo, aunque las terribles pérdidas de las vidas humanas no se recuperan jamás, y las pérdidas materiales, solamente después de largos años.»

El Presidente terminó con la exhortación siguiente: «Prometedme que respetaréis a todo el que trabaja honradamente y a cualquier pueblo que se esfuerce sinceramente para la conservación de la paz».

Lo que será el Tribunal de Garantías

En cuanto a la ley para la creación del Tribunal de Garantías consta de 80 artículos. El Tribunal tendrá la residencia en Madrid y lo podrá presidir cualquier ciudadano español con plenitud de derechos, verificándose la designación en las Cortes, en sesión secreta a la que deberán concurrir la mitad más uno de los diputados componentes de la Cámara, que serán los votos precisos.

Si en la primera votación no obtuviera ninguno de los candidatos la mayoría de votos, se repetirá la votación, pue será la definitiva entre los dos candidatos que hubieran obtenido mayor número de votos en la primera votación.

El presidente ejercerá el cargo por un plazo de diez años y podrá ser reelegido.

El cargo de presidente del Tribunal de Garantías será compatible con cualquier cargo oficial.

Habrán dos vicepresidentes que se elegirán por el propio Tribunal. Serán vocales natos, el presidente del Alto Cuerpo consultivo que determina el artículo 93 de la Constitución y el del Tribunal de Cuentas. Habrá un representante por cada región autónoma y cuatro vocales diputados a Cortes que designará la Cámara.

Los vocales disfrutarán sueldo parecido al de los magistrados del Supremo y serán también con cualquier destino compatibles y con el ejercicio de la Abogacía.

El pleno de este Tribunal podrá exigir responsabilidades al Presidente de la República, al Gobierno y magistrados del Supremo y entenderá en los recursos de inconstitucionalidad y con flictos entre el Estado y las regiones autónomas.

El Tribunal dictará sus sentencias dentro del plazo de cinco días de la vista del recurso. Si el Tribunal estimara que el recurrente obraba con temeridad, podrá imponer multa en cuantía de mil a diez mil pesetas, esto en los recursos de inconstitucionalidad.

Los plazos entre el Estado y las regiones autónomas se sustanciarán en un plazo que no podrá exceder de quince días.

Las acusaciones que se formulen contra los miembros del Tribunal de Garantías se sustanciarán ante el Supremo.

La constitución del primer Tri-

bunal se hará en las Cortes, que designarán el presidente y los cuatro vocales diputados. El Gobierno convocará a las regiones para que, en un plazo de treinta días, designen sus representantes.

También señalará el plazo para que las Facultades de Derecho nombren sus representantes, que serán cuatro vocales.

A REIR... A REIR...
¿COMO?
Viendo a GEORGE MILTON en
El rey del betún

SUCESOS

Incendio
Comunican de Siétamo haberse incendiado un pajar propiedad de don Martín Boira Nadal.

Los daños se calculan en 7.500 pesetas.

RUN-RUN

Ayer oímos que....

por encima de toda nota de actualidad en Huesca, como en el resto de España, están los quince millones del «gordo» de hoy.

.... dentro de unas horas, casi todas las ilusiones quedarán por el suelo y sólo unos muy pocos privilegiados podrán sonreír satisfechos.

.... el Ayuntamiento de Huesca debió sacar un billete del sorteo de hoy para ver si le tocaba el «gordo» y así la pavimentación de los Cosos era un hecho cercano.

.... entonces, por lo menos, la aproximación nos hubiera tocado a todos los vecinos de Huesca.

POSTAL POLITICA

La oposición y el Poder

Los aumentos para Orden Público consignados en los nuevos Presupuestos del ministerio de la Gobernación han sido motivo en la discusión parlamentaria de una sugerencia del diputado señor Balbontín en contra del ministro de la Gobernación. Ante ella hubo el ministro de confesar que si había pactado en Galicia con los sindicalistas, fué en los momentos preliminares al advenimiento del régimen.

Los pactos circunstanciales que siempre han imperado en política y que son lógica consecuencia de la diversidad de partidos, no puede extrañar a nadie cuando esas coligaciones son lógicas atracciones de partidos afines. Lo que sí ha de extrañarnos son aquellas poco afortunadas para los principios políticos y democráticos, que son los que deben regular las alianzas buscando siempre un beneficio para el régimen. La ética en el procedimiento es indispensable para la normalidad política, como la ética debe estar atenta no a las conveniencias particulares, sino al mejor servicio de los intereses de la comunidad.

La rectificación del señor Casares Quiroga augurando que el principio de autoridad es preciso sostenerle y que para ello ha de contarse con elementos necesarios, es la expresión del sentido de la responsabilidad del mando, escrúpulo que no se siente en la oposición.

DE SOCIEDAD O L I M P I A

Pasando unos días con sus amigos, señores de Sánchez de Castro, se encuentra entre nosotros la bella y gentil damita pontevedresa señorita Carmen Poza Juncal, profesora de Latín del Instituto de Jaca. Bienvenida.

Se halla enfermo de algún cuidado el culto y digno jefe de la Sección Agronómica don Pedro Navarro.

Muy de veras deseamos su alivio.

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo don Pablo Galán, acreditado comerciante de esta ciudad.

Ehonorabuena.

Suscribase a «La Tierra»

Lo que fué el estreno de «Remordimiento» en Madrid. Dice el cronista Juan Antonio Cabero:

«La proyección de «Remordimiento» fué vista con gran atención e interés, saltándose en muchos momentos las lágrimas a los espectadores por la humanidad de sus escenas, que nadie como Ernest Lubitsch ha sabido llevar a la pantalla, estallando al final de la película una cerrada ovación.

Para todos fué la noche de gala: para la Empresa del Astoria, que vió reunidos en su sala desde el presidente del Consejo de ministros al último ciudadano pacifista; para la Paramount, que ha presentado la película más emocionante y humana en su repertorio.

Películas como «Remordimiento» debían declararse de proyección obligada ante el mundo entero, y sobre todo en todas las conferencias y reuniones donde se hable del desarme.

Es el mejor antídoto.»

Agricultores

SE COMPRAN

ATADORAS USADAS
CORMICK y DEERING
Pago inmediato

Dirijan ofertas a: Maquinaria Agrícola. - Apartado 119. - Zaragoza.

Olivo «Changlot Real»

Variedad. La más conveniente y apropiada.

Vides americanas con garantía de autenticidad.
AYELO MALFERIT. - Valencia

A REIR... A REIR...

¿COMO?

Viendo a GEORGE MILTON en

El rey del betún

DEL DIA

Siluetas de la calle

¿RICOS?, ¿POBRES?

No hay posibilidad para el periodista de escapar a la actualidad palpitante que en estos momentos no abarca sólo lo local, sino lo nacional. Vispera del día que hace el pequeño milagro de forjar en cada español una serie de quimeras, de posibilidades remotas a más no poder, de proyectos fantásticos en grado sumo... Acaso cuando estas líneas lleguen a ti, lector, tu condición haya cambiado tan radicalmente, que te permita ser un perfecto burgués de vida muelle y que no conoces el pesar de la privación de cualquier capricho por caro que éste sea.

Mientras escribo estas líneas en esta Redacción, se hacen los preparativos para la pública información de los números que traen aparejados los millones y con ellos la posibilidad de que todos esos sueños, esas quimeras que danzan y danzan desde hace días por nosotros, sean convertidos en realidades. Hay, en esta pizarra ya dispuesta para que la tiza deje en ella a medida que el teléfono participe los números, los rasgos que aclaren todo, una palabra por demás familiar en esta época: «Gordo». Y ella vale tanto como quince millones de pesetas. Para esto sólo es preciso coincidir con el «pequeño» detalle de que el número premiado con esa cantidad sea el mismo que llevamos en una participación o en un vigésimo... Sin embargo, no puedo negar que ejerce sobre mí cierta sugestión. ¿Seré yo el afortunado mortal? ¿Serás tú, querido lector? ¿Quién sabe...! Es cuestión de horas.

Paciencia, pues, en todos; un poco de calma y sepamos esperar...

Acaso este 22 de Diciembre del año 1932 nos guarde la sorpresa que otros tantos años en esta misma fecha nos negaron. Acaso también, que únicamente se limite a traernos una desilusión más que unir al rosario de las conseguidas...

En fin, seamos optimistas; al menos que los duros que vamos a dejar en esta Lotería de hoy mantengan el optimismo de creernos ricos dentro de poco. Y puestos a suponer, estoy por creer que acaso estas líneas sean las últimas que para esta sección haga como un pobrete más que va viviendo su vida en el marco económico estrecho que marca el sueldo reducido que remunera el esfuerzo diario. ¿Quién sabe!

DON IMPERTINENTE.



Una escena de CIMARRON, epopeya cinematográfica de gran espectáculo, que se estrena hoy en el ODEON

Delegación de Hacienda

Nota de señalamiento de pagos para el día 22 de Diciembre.

Don Bernabé Pérez (Carabneros), 189.021'15 pesetas; don Segundo Martínez, 3.032'12; don Conrado Barrio, 6.382'51; don Manuel Climente, 475; don Luis Carmen, 343'75; señores Ereño y compañía, 17.127'50; don Prudencio Giménez, 71'56; don Santiago Bueno, 3.533; don José María San Agustín, 12.700'17; don Santiago Acín, 6.312'49; don Jesús Urcía, 21.610'78; señor Inspector provincial de Sanidad, 500; don Manuel Mata, 3.986'66; don Francisco Santamaría, 1.370'82; don Vicente Solanes, 288; don Ladislao Gil, 8.200'98; don Salvador Cañiz, 12.683'67; don José González, 4.036'59; don Francisco López, 11.553'33; don Francisco Ramla, 246'75; don Andrés Hermosa, 6.997'48; don Manuel Jiménez, 7.020'53; don Juan Montardit, 248'38; don Antonio Soler, 678.

Importa el señalamiento de hoy 318.421'22 pesetas.

EDICTO

Don Luis Riva Potoc, Abogado, Juez municipal de Huesca.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal de mi cargo se sigue juicio verbal civil instado por don José Arilla Bergua, vecino de esta capital contra don Angel Monzón y doña Elvira Mallada, vecinos de Almedebar, sobre re-

Leandro Pérez Barón

Abogado en ejercicio

Coso Bajo, 60 Huesca

clamación de ochocientos veinticinco pesetas de principal y costas, en cuyo juicio se embargaron como de la propiedad de los demandados los siguientes bienes:

1.º Una galera en mediano uso, pintada de encarnada y con tablilla señalada con el número 42 y con las iniciales A. M. cuyo valor es el de unas ochocientas pesetas, tasada en QUINIEN-TAS.

2.º Una máquina atadora marca «Maxi-Harris», de cinco pies, tasada en SEISCIENTAS PESE-TAS.

3.º Una aventadora marca «Cintad», de mano, tasada en CIEN PESETAS.

Para hacer pago al acreedor de la cantidad reclamada y las costas, se sacan a pública subasta los referidos bienes por el precio de tasación que se menciona y el acto tendrá lugar en local audiencia del Juzgado municipal de Huesca el día treinta y uno del actual y hora de las once de su mañana, y se advierte que para tomar parte en la subasta habrá que consignar en mesa de este Juzgado el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del precio de tasación.

Huesca, veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y dos. — El Juez municipal, L. Riva. — El Secretario, L. Pérez.

NAVIDADES y PASCUAS

Pastelería SOLER Confitería

TURRONES

Clases selectas garantizadas, gran surtido, excelente presentación.

CHARCUTERIA

Jamón de York. — Jamón en dulce. — Jamoncitos de Bayona. — Cabeza de jabalí. — Galantina de ternera. — Pastel de hígado. — Sobresada de Mallorca. — Salchichón fuet. — Cantimpalos. — Morcillas de Salamanca.

Frutas en dulce glaseadas Piñas americanas

CHAMPAGNES: Moët & Chandón. — Codorníu, Extra y Grand cremant. — Renard Perrier. — Noyet. — Pinestrelles. — Fontaine le bois. — Preixeneda.

ATENCION

Champagne D O M E C Q legítimo 6 pesetas botella

Sidra Gaitero y Zarracina

Propaganda. — Riquísima sidra. SANTA ROSA

A 1'60 pesetas, botella.

Información telefónica de "La Tierra, -España y Extranjero"

Madrid, 21 (11'30)

Los cambios de las monedas

Los cambios que se registraron en la jornada de ayer, han sido los siguientes:

Franco francés: 47'90.
Franco suizo: 236'80.
Franco belga: 170'10.
Liras: 63'10.
Libras: 41'00.
Dólares: 12'30.
Marcos oro: 2'82.
Escudos: 0'372.
Pesos: 3'16.

Trece mil pesetas de subvención para el Ayuntamiento de Huesca

La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministerio de Instrucción concediendo una subvención de 13.000 pesetas al Ayuntamiento de Huesca, por la construcción de dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas.

El manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario

Rechaza la campaña extremista que se realiza entre los ferroviarios

El Sindicato Nacional Ferroviario ha lanzado hoy su anunciado manifiesto, que va dirigido a todos los ferroviarios españoles.

En él dice que ha de rechazar la campaña extremista que entre los ferroviarios se está llevando a cabo. Hace unas consideraciones sobre la cuantía del aumento concedido merced a las gestiones de este Sindicato y dice que su actitud ha de ser la de combatir la huelga anunciada.

Termina expresando su confianza de que de encontrar el apoyo en todos los ferroviarios y dice que sus filas, últimamente se han nutrido con el aumento de numerosos afiliados.

Los haberes del clero

La comisión de presupuestos acuerda conceder 4.800.000 pesetas para los sacerdotes mayores de cincuenta años

Hoy se ha reunido la Comisión de Presupuestos tratando de la cuestión que se refiere a los haberes del Clero.

Después de una discusión muy amplia se acordó la concesión de cuatro millones ochocientos mil pesetas para el presupuesto eclesiástico con destino al pago de aquellos sacerdotes que al promulgarse la Constitución tenían posesión legal y cuentan más de cincuenta años de edad.

Se aprueba la propuesta de Calderón

Asimismo la Comisión hubo de aprobar una propuesta de artículo adicional al dictamen emitido, obra aquella de don Abilio Calderón.

Dice así: El Gobierno necesariamente presentará a las Cortes en el año 1933 un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del Clero que estuvieron adscritos legalmente al servicio oficial del Clero y en el que se regulen los derechos que se concedan y se establezcan las condiciones de adquisición y disfrute de los mismos.

Se derrumba parte de un castillo y resultan tres muertos y 18 heridos

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley y la Comisión de Presupuestos acuerda un crédito para atenciones del Clero

El proyecto de ley leído por el ministro de Justicia

El 80 por 100 de las asignaciones en el presupuesto de 1932 para el Clero rural, se mantiene en el del ejercicio de 1933

En la sesión de Cortes de esta tarde el ministro de Justicia dió lectura al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º A partir del día 1.º de Enero de 1933 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución, el Estado no consignará dotación alguna para las atenciones de culto y clero de la Iglesia Católica ni para las demás confesionalidades religiosas.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, en el presupuesto para el ejercicio de 1933 se consignarán con cargo al artículo 7.º, capítulo 2.º, sección 16 (obligaciones eclesiásticas a extinguir) el 80 por 100 dentro de las asignaciones que figuran en el presupuesto de 1932 para el mantenimiento del clero rural.

Esta dotación será percibida por los párrocos o encargados de las parroquias rurales respectivas.

Tercero: Se entiende que la dotación del ochenta por ciento estará en vigencia solamente durante el ejercicio 1933. Después quedará totalmente extinguida esta dotación.

El ministro de Justicia y la actualidad política

Los periodistas estuvieron conversando con el ministro de Jus-

La sesión de Cortes

En la discusión del Presupuesto de Instrucción Pública el ministro agradece a los diputados que han intervenido el tono de corrección empleado

Royo Villanova insiste en su gran espíritu de españolismo

A las cuatro y cinco minutos de esta tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro, se abrió la sesión de Cortes. Quedó aprobada el acta.

El presidente ruega a las diversas minorías parlamentarias que nombren a sus representantes para entender en la concesión de algunos suplicatorios solicitados.

Se continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública.

Esterlich dice que es preciso atacar hasta su completa extinción el analfabetismo.

Intervienen otros diputados señalando reparos al presupuesto.

Habla a continuación el ministro de Instrucción Pública. Dice que el reparto proporcional del presupuesto de Instrucción que ha pedido algún diputado no es posible porque lo prohíbe la Constitución. Dice que no quiere entrar en debate sobre las afir-

maciones hechas con referencia a las Ordenes religiosas.

Declaro que se han repartido más de 184.000 libros entre escuelas nacionales. Elogia la labor que lleva a cabo el Instituto de Investigaciones Científicas.

Dice que, según noticias que tiene, van a venir dos mil americanos a cursar sus estudios en nuestras Universidades.

Cifra en cien millones de pesetas la cantidad que será precisa para atender el presupuesto de la Ciudad Universitaria y teme mucho que no se pueda sostener.

Agradece mucho el tono de corrección con que se han pronunciado todos los oradores al discutir la totalidad del presupuesto.

Al capítulo primero se presenta un voto particular de Villanueva, en el que pide que sean restablecidas las plantillas del personal. Se rechaza.

Hay otra enmienda de Varela pidiendo se aumenten los haberes de los auxiliares. Corre la misma suerte que la primera.

Royo Villanova pide que en Cataluña se mantenga la Escuela nacional y que se permita la enseñanza en plena libertad.

Dice que votará el presupuesto de Instrucción si se mantiene en Cataluña la Escuela nacional.

El ministro: En eso me limito a cumplir con lo estatuido por la Constitución.

El Nuncio conferencia

Hoy estuvo en el ministerio de Instrucción Pública el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini. Se entrevistó con el ministro, señor De los Ríos, y durante largo rato conferenciaron.

No se conocieron detalles de la entrevista.

Regreso de Zulueta

Mañana regresará a Madrid, procedente de Ginebra, nuestro ministro de Estado, señor Zulueta.

Presentación de credenciales

El nuevo ministro del Japon en España hizo hoy su presentación de credenciales al jefe del Estado. La ceremonia se verificó con el ceremonial acostumbrado.

Los republicanos-socialistas y el bloque de izquierdas

Los radicales socialistas han informado la ponencia indicadora de las leyes que están en el programa a desarrollar por la Federación de Izquierdas.

Quedaron aprobadas las gestiones hechas y las leyes propuestas que son: leyes preparatorias para la nacionalización del transporte; organización de la administración de justicia y transformación del régimen fiscal.

Conversaciones en los pasillos del Congreso

Romanones indica cuándo volverá al Congreso con más frecuencia

Esta tarde llegó al Parlamento el conde de Romanones. Fueron varios los diputados que se acercaron a saludar a don Alvaro, que frecuente poco la Cámara.

Entre ellos fueron Maura, Ortega y Gasset y Unamuno.

Como Maura le dijese que veía muy poco por las sesiones, Romanones le dijo:

—Vendré cuando usted se sienta en el banco azul. Y vendré para actuar contra usted como elemento conservador de la República, por corresponder esta función a mis esencias liberales.

Se eludió en contestar a lo de prisa que se estaba llevando el presupuesto para su aprobación. Y Romanones dijo:

—En esto precisamente es donde ve la bondad del sistema bicameral; el Senado es una especie de cedazo por el que no pasaban muchas cosas.

Ortega y Gasset le dijo entonces: No sé si será el Senado lo que actúe de cedazo, pero lo que indudablemente es verdad es que se precisa un cedazo.

Se habló también de la autorización al ministro de Hacienda para el traspaso de servicios a la Generalidad.

Romanones dijo: Eso indica que aprobados los presupuestos luego el ministro no permanecerá ni un momento más en su despacho. Ahora no pasa nada.

El Gobierno va a continuar la construcción del túnel bajo el Estrecho de Gibraltar y hasta que no termine no pasará nada de interés.

Las comunicaciones transoceánicas

En el ministerio de Marina han facilitado la copia de un proyecto de ley leído en la sesión de Cortes por el ministro sobre las comunicaciones transoceánicas.

Es probable que se establezca un servicio regular con Filipinas.

Polémicas de periódicos

Algunos diputados radicales querían saber quién era el autor de un artículo publicado en «La Voz»

Ha sido muy comentado esta tarde en el Congreso el artículo publicado por el diario madrileño «El Imparcial» contestando a otro aparecido en «La Voz» de Madrid en el que se atacaba muy duramente a don Alejandro Lerroux.

Algunos diputados radicales estaban muy indignados ante las cosas dichas por «La Voz» y esta tarde preguntaban por los pasillos del Congreso por el autor de tal escrito.

Un doloroso suceso en la provincia de Córdoba

Se derrumba la techumbre de una finca, dejando sepultadas a veinte personas

Han sido extraídos dos muertos y diez y ocho heridos

CORDOBA.—Se han recibido noticias de Baena dando cuenta de haberse derrumbado la techumbre de un cortijo denominado «Colmenar Viejo».

Noticias posteriores han ampliado la noticia en estos términos.

A primera hora de hoy se supo que en la finca «Varguillas» se había derrumbado parte de la construcción, en ocasión de que se hallaban durmiendo más de sesenta obreros empleados en la recolección de la aceituna.

Se derrumbó todo un cuerpo del edificio, quedando sepultadas entre los escombros veinte personas.

Inmediatamente se organizaron los trabajos para descombrar. Fueron extraídos muertos José Soriano y su esposa Amalia y otro más. Se extrajeron heridas diez y ocho personas.

Todos los heridos fueron trasladados a Baeza, donde quedaron hospitalizados.

Recogida de periódicos

Hoy ha sido recogida la edición de «Mundo Obrero» al que ha sido además denunciado.

También se ha recogido la edición de «C. N. T.» Este mismo diario anuncia que va a tener que suspender su publicación por no tener medios con qué continuar su desenvolvimiento.

Extranjero

La declaración ministerial del nuevo Gabinete

PARIS.—El Consejo de ministros establecerá definitivamente el jueves la declaración ministerial.

Por lo que respecta a las deudas de guerra aceptará los hechos consumados, o sea el voto de la Cámara, sin que ésta triplique siempre dentro de lo votado por la Cámara.

Los proyectos de M. Cheron relativos al equilibrio del presupuesto tratarán especialmente de la reforma de la contabilidad pública y economía derivadas de las reformas de la administración sin tener que recurrir a comprensiones brutales. M. Cheron pedirá una dozava provisional. El nuevo Gobierno se presentará el jueves a la Cámara.

La última sesión nocturna

La proposición de Gil Robles hace que las elecciones se dejen para Abril

A las once menos diez comienza la sesión del Congreso.

En el banco azul, los señores Azaña y De los Ríos.

El señor Azaña lee un proyecto de ley.

Después se da lectura a la proposición incidental del señor Gil Robles y seguidamente la defiende su autor.

Afirma que las elecciones con-

vocadas son a todas luces ilegales conforme a lo dispuesto en la ley Electoral y sin respeto a la conciencia ciudadana

Dice que para explorar la opinión pública y ver si existe el divorcio entre las Cortes y los ciudadanos, cree que deben celebrarse elecciones generales, y si el Gobierno obtenía el número de votos que ahora tiene, saldría su poder fortalecido.

Opina el señor Gil Robles que a las vacantes que hay actualmente de diputados debe unirse el número que resulte de las incompatibilidades y además que pueda emitir la mujer el sufragio a que tiene derecho según el artículo 17 de la Constitución y deben hacerse sin ley de Defensa de la República.

A estos tres puntos se reduce la proposición incidental del señor Gil Robles.

Le contesta el señor Azaña. Rebate la creencia expuesta por el señor Gil Robles sobre el divorcio entre las Cortes y los ciudadanos.

Si las vacantes son pocas—dice—, el Gobierno no tiene la culpa y pueden esperar a que se muera alguno de nosotros.

El caso para la votación de las mujeres no puede ser, porque ni a mediados de Abril estará terminado el censo.

No tengo inconveniente de que en el mes de Abril se celebren las elecciones de todas las vacantes que se hayan producido y de esa forma a las actuales podrían unirse las que resulten de la ley de Incompatibilidades, que ya se habrá terminado la discusión en esa fecha.

Niega que sea un inconveniente para la celebración de las elecciones la ley de Defensa de la República y dice que no ha estorbado en la propaganda de las elecciones catalanas.

El señor Royo Villanova: Es que Cataluña tiene bula.

El señor Azaña: Eso lo dice claramente lo ocurrido.

El señor Gil Robles rectifica. Insiste en que en las próximas elecciones deben tomar parte las mujeres y acepta el que aplacen las elecciones para unir a las vacantes hoy existentes las que resulten de la ley de Incompatibilidades y sin ley de Defensa de la República.

La señorita Clara Campoamor se extraña de que no se le conceda voto a la mujer en las primeras elecciones que se celebren por entender que los censos ya estarán ultimados.

(Risas)

Si no quieren oírme—dice—me dejen sola con el presidente y nos entenderemos porque no se trata de un espectáculo teatral.

El señor Pérez Madrigal: Doña María la Brava.

La señorita Clara Campoamor insiste en que se conceda el voto a la mujer en las próximas elecciones.

El señor Martínez Barrios se refiere a las elecciones en Cataluña y cree que se han celebrado con garantías.

El señor Esterlich dice que las primeras elecciones deben celebrarse con arreglo a lo dispuesto en la ley Electoral.

El señor Azaña, dirigiéndose al señor Gil Robles, dice: ¿De donde se ha sacado su señoría que he dicho que las próximas elec-

Teatro Olimpia

HOY, JUEVES

ESTRENO

de la moderna producción «Paramount»

UN HOMBRE DE MUNDO

Creación insuperable de la pareja
William Powell-Carole Lombard

Teatro Odeón

Empresa S. A. G. E.

Teléfono núm. 2

HOY, JUEVES: A las siete y cuarto y diez y media. Presenta una de las páginas más gloriosas de la historia americana

CIMARRON

Por Richard Dix y Estelle Taylor

EL DOMINGO:

Tarzán de los monos

La obra cumbre del mago de la cinematografía W. S. Van Dike, interpretada por el atleta más completo, campeón mundial de natación, Johnny Weissmuller. Las mejores películas y los mejores espectáculos en este local

ATENCIÓN: Productos Eca s

Artículos sanitarios, baños, bidets, watercloos, lavabos, accesorios en general, inmenso surtido en objetos para regalos
COSO BAJO, NUMERO 39, HUESCA

Vajillería, batería de cocina, perfumería, bisutería, carteras y monederos, juguetes, sillitas para paseo de niño, aparatos eléctricos y de radio, aparatos de luz y objetos artísticos de alabastro, materiales para la construcción, azulejo blanco de Valencia a 27 pesetas 100.

Depósito y ventas de la exclusiva Mef. Impermeabilizantes, hidrófugos, ignífugos
Precios incompetibles en todos los artículos

ciones se celebrarían sin ley de Defensa de la República? Durante mi intervención no he dicho tal cosa.

El señor Gil Robles retira la proposición y no quiere abrir debate sobre la ley de Defensa de la República porque ya planteará la cuestión en momento oportuno.

Finalmente se pone a votación el capítulo último del ministerio de Gobernación y es aprobado por 233 votos y ninguno en contra.

Se aprueba un proyecto de ley y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

En la Asociación general de Dependientes de Comercio

Una conferencia

En el local social de esta Asociación, y conforme estaba anunciado, pronunció una conferencia el domingo día 18, versando sobre el tema «Salario vital y relación entre el capital y el trabajo», el presidente de dicha entidad y buen amigo nuestro, Lorenzo Otín.

La numerosa y escogida concurrencia en la que predominaban los socios, se dió cuenta de la importancia que para la defensa de sus intereses supone la celebración de estos actos y acudió en número que no era de suponer a éste tan simpático.

Difícil nos sería reflejar todo cuanto disertó el señor Otín y ligeramente nos limitaremos a extractar algunos puntos de su importante conferencia.

Empezó con unas palabras de agradecimiento a todos los congresados y les animó a seguir por el mismo camino trazado en conferencia anterior por el señor Goded.

Abordó de lleno lo referente al salario vital y demuestra en párrafos brillantes el derecho que le asiste al trabajador a acometer tan importante mejora fundándose en el valor intrínseco del trabajador como persona y en lo imperioso de las necesidades que son esenciales para el desarrollo razonable de la personalidad. El derecho del hombre a una cierta parte por lo menos de los dones de la naturaleza es tan legítimo como su derecho a la vida.

Cuando un hombre, cuya función social y económica es la de vivir de su salario, ha consumido toda su energía y todo el tiempo de que dispone en ejecutar algún trabajo útil, ha cumplido con la única condición que puede exigirsele para que haga efectivo su derecho a una vida decorosa. La obligación de proveerle de los medios materiales para vivir decorosamente, recae sobre la sociedad toda, lo cual significa que nadie puede oponerse moralmente a que ese hombre logre alcanzar los susodichos medios. Sin embargo, sólo aquellos sujetos que tienen a su cargo la disposición de los elementos de vida que están al alcance de ese hombre, pueden en la práctica y efectivamente estorbarle o favorecerle en el goce de su derecho.

Cuando le impiden que tome posesión pacíficamente de la suma de bienes materiales que le corresponde, se hacen responsables moralmente del mal éxito de sus esfuerzos para alcanzar un modo de vivir decoroso. Su proceder será tan injusto como lo sería el de la mayor parte de los plottadores de una comarca desierta que obligasen a los restantes a trabajar por un mísero estipendio.

Sigue manifestando que esta obligación recae principalmente

sobre el patrono porque en toda repartición razonable que se haga de los medios de vida de que la comunidad disponga y de las responsabilidades correspondientes, es lo lógico atribuir la dicha obligación a aquel que por su posición económica se beneficia directamente de los esfuerzos del trabajador al que le paga sus salarios. No puede el patrono eludir el deber de pagar el salario vital refugiándose en la libertad de contratación. El trabajador insuficientemente pagado, no vende mal «voluntariamente» su trabajo en menos del equivalente de una vida desahogada y decorosa, que el viandante entrega su bolsa al salteador de caminos. La superior «fuerza económica» que tiene el patrono, y que consiste principalmente en la posibilidad para él de esperar, lo que el trabajador no puede hacer so pena de morirse de hambre, es la que le permite encontrar quien le trabaje por menos de un salario vital. El patrono que pudiendo pagar un salario vital no lo hace no está más disculpado de su conducta que pudiera estarlo si valiéndose de su superior fuerza física impidiera al trabajador tomar posesión de la mercancía que hubiera comprado con su dinero. En ambos casos el trabajador se ve privado por fuerza mayor al uso de su derecho.

Sigue diciendo, que la aplicación del principio del salario vital, representaría un progreso enorme en nuestras condiciones industriales y sociales. Sería un gran paso para acabar con esos pestíferos antros de nuestras ciudades, donde miles y miles de seres humanos arrastran una existencia misérrima, privados de las comodidades más indispensables para la vida y condenados a la degeneración material y moral desde su infancia. De esos millones de desgraciados habría miles que quedarían redimidos de la necesidad de trabajar a una edad en que deberían estar instruyéndose en la escuela; miles de incapacitados hoy para otra cosa que para cubrir incompletamente las necesidades más urgentes, podrían por primera vez vivir con desahogo; miles que aunque puedan hoy atender a su sustento y al de sus familias, tienen fuera de su alcance el prevenirse contra las eventualidades y contingencias del futuro, podrían salir de esa situación precaria y angustiada y miles de jóvenes incapacitados hoy para contraer matrimonio, podrían convertirse en cabezas de familia y vivir con el decoro propio de los seres racionales. Para muchos que perciben hoy salarios insuficientes, el salario vital sería un escalón para elevarse a un nivel más alto en la república del trabajo.

Ataca duramente a aquellos que se valen de la frase «sobreproducción» y dice que esto se desvanecería en gran manera por el aumento que tendría el valor adquisitivo de las clases asalariadas y por igual razón crecería la demanda del trabajo que aprovecharía a un número considerable de individuos que hoy por lo común, carecen de empleo. Lo mucho que ganaría nuestro pueblo en salud física, mental y moral y la paz que entre todas las clases sociales se establecería, afirmarían la preeminencia de nuestra nación entre las más prósperas y progresivas.

Pone de manifiesto que produciría mejores resultados que cualquiera otra reforma que pudiera establecerse el propósito decidido y sistemático de extender el principio del salario vital sobre todo en el campo de la industria, pues la persuasión moral y la acción social, son los medios

más eficaces que puedan aplicarse para el logro de ese propósito.

Hay cientos de patronos que no les remuerde la conciencia de pagar a sus obreros salarios insuficientes. No creen obrar mal pagando los salarios acostumbrados. Atiéndense para decirlo en pocas palabras, a la moral de los negocios. La persuasión moral, capaz de producir resultados satisfactorios, implica una atención activa, honda e ilustrada de parte de los maestros y de cuantos dirigen la opinión pública. Si los oradores públicos y los escritores que se dedican a estudio sobre justicia industrial y cuestiones sociales, reprobaran en términos concretos a aquellos patronos que pudiendo pagar un salario vital a sus dependientes no lo hacen, se demostraría palpablemente cuán gratuita y calumniosamente se afirma que es inútil todo intento de obrar por medio de la persuasión moral en el ánimo de los patronos. Nunca se les ha hecho sentir, siquiera en parte, el peso de la acción social moral en este sentido. Es preciso la organización de la clase trabajadora.

Esta Asociación General de Dependientes de Comercio, atenta siempre por el interés de sus asociados, cree un deber organizar estas conferencias con el solo deseo de inculcar en todos, el exacto cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones para con ellos tener derecho al pleno disfrute de nuestras justas reivindicaciones sociales por las que todos debemos propugnar.

Y terminó el acto reinando en todos el mayor entusiasmo y comentando muy favorablemente los conceptos vertidos durante el transcurso de la conferencia, por nuestro buen y particular amigo, Lorenzo Otín.

Felicitados muy de veras a la Junta directiva de la Asociación de Dependientes de Comercio y hacemos votos fervientes para que siga desarrollando el programa social que se ha trazado y que a nivel tan alto eleva a nuestra querida ciudad.

LA TIERRA en los pueblos

ALBERO ALTO

Boda distinguida

El pasado domingo, día 18, celebraron sus desposorios, en la iglesia parroquial de Albero Alto, el hacendado propietario de Piracés don Pedro Villacampa Ruiz con la simpática y virtuosa joven Emilia Mendoza Azara, hija del acomodado propietario de este pueblo don Nicolás Mendoza.

Bendijo la unión el beneficiado de la iglesia de San Pedro don José Palacio, siendo testigos don Hilario Villacampa y don Manuel Mendoza.

La novia adornó su elegancia con rico traje de «georgett» rosa, cubierta con gasa blanca y ramo de azahar. Hizo de paje de honor la lindísima criatura María Pilar Val Foncillas.

Después del acto, que fué presenciado por gran número de personas, se trasladó la nueva pareja al Juzgado municipal, en donde, y a presencia de todos se procedió al enlace con arreglo al Código civil, ante el juez don Simón Castro y el secretario don Manuel Borrúel Giral, siendo testigos del mismo los que lo fueron en el canónico.

Seguidamente la comitiva se trasladó a casa de los padres de la novia, donde fué servida a los invitados una comida con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados.—Paella a la valenciana.—Merluza cana-

diense (mayonesa).—Pollo chlidrón.—Patos asados.—Postres.—Vinos añejos.—Frutas.—Café.—Don Pedro.—Habanos.

Llegada la hora de los optimismos, la juventud, abundantísima en esta boda, previa la preparación de los músicos traídos al efecto se entregó al consabido baile, que fué prolongado hasta altas horas de la noche.

Asistieron las simpáticas señoritas y hermosas jóvenes Pepita Ciria, de Sangarrén; Pilarín Lacasa, de Huesca; Pascuala Caudevilla; María y Paquita Villacampa, de Piracés; Elisa Mendoza, María Pilar Azorín, Manuela Usieto, Eulogia Grasa, María Luz Orús, Basilia Sarvisé, Sofia Malner, Constanza Tomasa, Pilar Elfau, María y Julia Mendoza, y Asunción y Pilar Val.

Los del sexo contrario eran Fernando Rivarés, Hilario e Ignacio Villacampa, José Brota, Carlos Bailo, Gregorio Catalán, Feliciano Bailo, Antonio Plácido, Jesús y José María Mendoza, Mariano Grasa, José Matral, de Albero Alto; José Luis, de Huerto; Lorenzo Coll, José Fañanás, Florencio Casbas y José Broto, de Huesca, y Ramón Escartín, de Fañanás.

Asistieron también las señoras doña María Azara de Mendoza, doña Micaela Villacampa, doña Felisa Cabrero y doña Pilar Foncillas de Val.

Los señores don Nicolás Mendoza, don Joaquín Val (padre e hijo), don Jorge Betrán, de Vicuña; don Gregorio Monreal Lacosta y don Joaquín Ezeza, de Sesa; don Ignacio Elfau, don Sabino Rutz, don Domingo Usón, Marcelino Soler, Pedro Biela, Simón Gracia, Francisco Arnalda, Mariano Sánchez, Doroteo Sánchez, Pascual Sánchez, Víctor Caudevilla, Lorenzo Benedit, Feliciano Bailo, Angel Bailo, don Antonio Sarvisé, de Piracés; don Nazario Mendoza, Manuel Lacarte, Severiano Sarvisé, Modesto Mendoza, Pascual Elfau y Benito Ciprés, de Albero Alto. Además de otros muchos que lamentamos no recordar.

La nueva pareja partió para provincias a disfrutar de su luna de miel que les deseamos sea eterna.

Igualmente felicitamos con todo cariño por su unión a las familias Villacampa y Mendoza.

El corresponsal
 Albero Alto, 18 Diciembre 1932.

EDICTO

Don Luis Riva Potoc, Abogado, Juez municipal de Huesca.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal de mi cargo se sigue juicio verbal civil instado por don Francisco Franco, Procurador, en nombre de don Marcelino Nogués contra don Manuel Noguera, vecino de Almedábar, sobre reclamación de ciento sesenta y seis pesetas con ochenta y cinco céntimos, en cuyo juicio y para pago de principal y costas se ha embargado el siguiente efecto: «Una báscula automática, en estado de seminueva, con todos los utensilios para su funcionamiento, marca «Avery», valorada en trescientas pesetas.

Por medio del presente, se anuncia la subasta pública de la referida báscula, cuyo acto tendrá lugar en el local audiencia de este Juzgado municipal el día treinta y uno del actual y hora de las doce y media de su mañana, previniéndose a los que quieran tomar parte en la misma que deberán consignar previamente el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán pos-

turas que no cubran las dos terceras partes de su valor.

Huesca, diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.—El Juez municipal, Luis Riva.—El Secretario, L. Pérez.

Alimentación económica

A precios insospechados, por lo baratos, se vende:

Patata cuarentena legítima, a 0'20 pesetas kilo.

Manzana hortells, a 0'50 pesetas el kilo.

Higo de caja primera, a 1'30 pesetas.

Uva de inmejorable calidad, a 1'45 pesetas el kilo.

Verduras de todas clases. Todo en CASA PARAISO, Coso Bajo, 84.

OLIMPIA Préstamos

Hoy, jueves: «Un hombre de mundo», por William Powell y Carole Lombard.

Domingo, 25: Las aventuras de Dick Turpin llevadas a la pantalla en la producción Fox, en español, «Un caballero de la noche».

Lunes, 26: La obra genial de Lubitsch, «Remordimiento». El mayor acontecimiento del año.

RELIGIOSAS

22 DE DICIEMBRE

Santos de hoy

San Demetrio, San Flaviano y San Isquirión, mártires y San Zenón, soldado.

San Demetrio, mártir

San Demetrio fué militar, bajo el imperio de Diocleciano y Maximiano.

Estaba el Santo de guarnición en Tesalónica, ciudad más antigua por haber sido santificada por la predicación de San Pablo que por su grandeza, riqueza y antigüedad y queriendo imitar la vida y las costumbres de los apóstoles, se constituyó en predicador de la fe de Jesucristo logrando convertir a innumerables paganos por medio de sus sabias exhortaciones y de sus grandes ejemplos de virtud.

Maximiano, a su regreso de Roma presentóse en Tesalónica, y como todas partes por donde pasó, quiso dejar en aquella ciudad señales de su natural crueldad y del odio impecable que profesaba a los cristianos.

Victima de su furor fué San Demetrio, que mandó que a lan-

zadas le quitasen la vida; por cuyo castigo consiguió la palma del martirio el año 304.

Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa, en San Vicente el Real, a las cinco y media.

Se aplicará por doña Ascensión Valero.

Por los donantes

Conforme ordena el artículo 25 del reglamento económico diocesano, el próximo día 26, siguiente de Navidad, se celebrará en la Catedral, a las diez y cuarto, una solemne misa cantada por las obligaciones espirituales y temporales de los donantes que contribuyen al sostenimiento del culto y clero de la diócesis.

Restaurante BAR FLOR

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz :- Huesca
 Porches de Vega Armijo. Teléfono 68

Venta Hermosa finca de regadío de 12 cahices y medio, muy próxima a Huesca y linda con carretera. Informarán Francisco Otal, San Miguel, 12, tienda, Zaragoza.

Academia particular de Jota Aragonesa

Enseñanza gratuita de canto y baile para ambos sexos. Con las facultades necesarias pueden presentarse en Villahermosa, 6, 2.º, Huesca. Teléfono, 141 R.

Se vende en la vaquería Mariano Ramón una vaca, recién parida, con 25 litros leche, vista ordeñar, y un ternero recién nacido.

HUESCA

Se alquilan dos pisos en muy buenas condiciones. Para informes en Villa Isabel.

Imprenta LA TIERRA - Huesca

Nueva Agencia de Negocios, matriculada

A cargo de don Pedro Esteban Clavero y don Enrique Otal Larré, oficiales de Secretaría judicial

Representación y Recaudación de Ayuntamientos. Gestión de toda clase de Asuntos Administrativos y Jurídicos, para los que se cuenta con Abogado y Procurador. Confección de cuentas, presupuestos y repartimientos. Tramitación de instancias y obtención de documentos. Certificados de antecedentes penales del partido, del Registro Central de Penados y de Últimas Voluntades. Licencias de caza, pesca y uso de armas. Administración de fincas rústicas y urbanas. Revisión de cuentas. Cumplimiento de exhortos, cartas órdenes, etcétera.

Especialidad en cobro de créditos de todas clases.—Oficinas: Calle de Duquesa de Villahermosa, núm. 5, 1.º (Antes Mercado)

¡¡ Agricultores !!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FONCIERE Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su Delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio
 Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.—HUESCA

Gran saldo

Batería de cocina a 3 pesetas kilo.

Vasos de cristal para agua a 0'35 pesetas uno.

Camas desde 29 a 300 pesetas.

Hierros, Drogas, Ferrería, Muebles : : **Joaquín Lafarga, Huesca**

¡Menuda ganga!

Pero estupenda, si compra usted

Abrigos talla caballero, a	15 ptas. uno.
Trajes a medida, de 100 pesetas a	75 »
Pellizas con cuello astrakán, a	30 »
Camisetas y pantalones punto inglés	8 » kilo.
Mantas lana, grandes, de siete rayas, a.	15 »
Jerseys para hombre, con cremallera, a.	6 »
Chaquetas punto lana, de 12 pesetas a.	6 »
Mantas para mulas, a	3'50
Panas superiores, de 5 pesetas a	3'50
Abrigos ingleses, de 15 pesetas a	10 » corte.

y un sin fin de variadas cosas, a precios que sólo la Casa de

Leopoldo Sánchez

puede ofrecer.

Coso García Hernández, 63

Huesca

Oro de ley...

Un camión DODGE BROTHERS será siempre la robustez. Un coche CHRYSLER, Plymouth, De Soto, etc., es la belleza misma. El servicio del garage DODGE, es algo fuera de concurso.

Y los recauchutados «AMERICAN» ¿sabe usted que representan?

La solución del problema de sus cubiertas

Recauchutados "AMERICAN,"

León Abadías : Huesca

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA
200 PÁGINAS - 85 ARTICULOS
CERCA DE 1.000 GRABADOS
MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERIA DE NAVIDAD N° 34867
Reparte 2.000 bonos regalo, y da derecho a bonificaciones en el catálogo de la Casa.
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
CASA BALLY, BAILLIERE, N° 25 de Gaios, 25 MADRID, remitiendo su importe, más 0,30 para envío.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPA.
NOLA. PRECIO 1 PESETA. DE VENTA EN Librería de "La Tierra," - Huesca
Lea V. "La Tierra"

Temporada de invierno : de 1933 :

Imprenta y Librería de **La Tierra HUESCA**

Almorranas Varices-Ulceras

Cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria Eugenia de Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, ENTRESUELO

Consulta de once a una ZARAGOZA

Los Hombres de la Dictadura

El libro más implacable que se ha escrito contra los dictadores y contra los que hicieron posible la Dictadura

Una obra de Joaquín Maurín

Librería de La Tierra 5 Pesetas

Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

Grandes viveros de vides americanas y olivos

Olivo fenómeno Changlot Real (Marca registrada)

EMILIO CASTELLO. - Ayelo Malferit. - Valencia

Las plantaciones de este árbol doblan la producción

Planta de vid expresa para terrenos de salobre

Los pedidos al Centro o a Don José Sender. - Huesca

Esta casa garantiza la autenticidad de la planta que sirve

Radio CROSLEY

presenta un nuevo y sensacional surtido de receptores

SUPERHETERODINOS en sus sorprendentes modelos 1933

Medidor de sintonía - Amplificación clase "B., - Dos altoparlantes dinámicos combinados

Son características de los nuevos modelos "CROSLEY,"

Antes de decidir su compra solicite una prueba - VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Agencia autorizada para la venta en la provincia de Huesca:

Eusebio Palacín : San Lorenzo, 15 : Huesca

CASA BARRIO

Coso Bajo, 81 - HUESCA

Liquidamos una partida de paraguas a mitad de precio. - Todos los géneros de invierno y demás artículos con un 25 por 100 de rebaja

Aprovechen la ocasión

Solamente los días 21, 22 y 23

TURRONES SOLER

Fabricación esmerada

Para compras al por mayor pedid nota de precios a esta casa
Coso Bajo, 53 - HUESCA

Sastrería Llanos

GRAN TAYLOR

CASA UNICA EN SU CLASE

Le interesa ver los modelos que presenta New-York y Londres

Coso Alto, 45, pral. HUESCA

Suscríbase a "La Tierra,"